

UEFA sancionó a Rodrygo con dos partidos

El Comité de Ética, Control y Disciplina de la UEFA sancionó con dos partidos al atacante del Real Madrid, Rodrygo Goes, que se perderá la eliminatoria de los dieciseisavos de final contra el Benfica, por «insultar o dirigir lenguaje abusivo a un árbitro».

El atacante fue expulsado precisamente en el minuto 96 del último encuentro del máximo torneo europeo contra el conjunto portugués, con derrota madridista por 4-2 en Lisboa, por el colegiado italiano, Davide Massa.

El Real Madrid estaría jugando los dieciseisavos de final contra el Benfica los días 17 y 25 de febrero.

EFE/UR